

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2026/11756 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación del texto refundido del proyecto de reparcelación UE-Forn Vell del Plan General de Ordenación Urbana.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 7/2025, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el acuerdo de aprobación del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE Forn Vell de Foios, tras realizar las correcciones exigidas por el Registro de la Propiedad para su inscripción, adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 6 de mayo de 2026, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Primero. - Aprobar el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE Forn Vell de Foios aprobado en fecha 16 de febrero de 2022 presentado por D. José Manuel Gamón Peris en representación de Pandora Gestión de Activos, SL, en fecha 25 de marzo de 2026, con n.º de registro de entrada 2026-E-RE-1113.

Segundo. - Diligenciar el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE Forn Vell presentado por D. José Manuel Gamón Peris en representación de Pandora Gestión de Activos SL en fecha 25 de marzo de 2026, con n.º de registro de entrada 2025-E-RE-1113.

Tercero. - Ordenar la realización de todas aquellas gestiones necesarias para realizar la inscripción registral del texto refundido del Proyecto de Reparcelación aprobado, ello según lo dispuesto en el Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística.

Cuarto. - Notificar a los interesados."

Lo que se hace público para general conocimiento, ello sin perjuicio de la notificación individualizada efectuada a los interesados.

Foios, 16 de septiembre de 2026.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

